



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 144 Documento: 21



03/08/2021 15:38:16
Gestión: 2020

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0144 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
Modificación: 103 Ampliación por incorporación préstamos y/o donaciones externas
Instr. Jurídico: 04 Resolución Interna SEFIN

Fecha: 15/12/20
Nro. Documento: 000021
Estado: AUTORIZADO
Número: DL-92-2020/147-2020

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NRO. DOC o EXPEDIENTES	ESTADO
3	0144	12,13	AUTORIZADO

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crđ. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0144	001	015	21	172	13	00	000	003	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y VIAS DE COMUNICACIÓN SECUNDARIA O TERCIARIA DAÑADAS POR FENÓMENOS NATURALES ETA E IOTA	47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00
Total Aumento Egresos:													0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00

DISMINUCION EGRESOS

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crđ. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
AUMENTO INGRESOS													
0220	001			21	172	32308	Obtención de Préstamos Sectoriales del Sector Externo a Largo Plazo	0000	4,365,195,658.00	0.00	0.00	50,000,000.00	4,415,195,658.00
Total Aumento Ingresos:									4,365,195,658.00	0.00	0.00	50,000,000.00	4,415,195,658.00

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
------------------	------------	------------	---------------------	-------------

Con base al Artículo 2 del Decreto Legislativo N° 92-2020 el que expresa que: Se autoriza a la SEFIN para que pueda destinar los recursos autorizados mediante el Artículo 8 del Decreto Legislativo N° 33-2020, para el financiamiento del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2020 y 2021, así como requerimientos ineludibles que fueran necesarios para cubrir déficit fiscal. Artículo 16 del Decreto Legislativo 147-2020 contentivo de la Ley para Facilitación de Asistencia Humanitaria Internacional en Caso de Desastre y Recuperación Inicial, mediante el cual se faculta a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), pueda realizar todas las operaciones presupuestarias y financieras necesarias de reorientación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal 2020, Las reasignaciones entre instituciones, serán destinadas para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la Tormenta Tropical ETA, combate y prevención del COVID-19, así como el impulso a la Infraestructura Social, Salud, Escolar, los Sectores Productivos de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME),



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 144 Documento: 21



03/08/2021 15:38:16
Gestión: 2020

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 2 de 3

JUSTIFICACIONES: Resumen UE

Resumen GA

Resumen Institución

Resumen DGP

Agropecuario y otros sectores prioritarios, a fin de generar empleo e impulsar un proceso de crecimiento económico sostenido, de esta reorientación también se podrán atender otros requerimientos ineludibles que fueran necesarios incluyendo gastos de capital que puedan financiar, gastos corrientes de acuerdo a las asignaciones presupuestarias requeridas. En el marco de la Decretoria de Emergencia por la Tormenta Tropical ETA mediante Acuerdo Ejecutivo No.PCM-109-2020 y su Reforma Acuerdo Ejecutivo No.PCM-112-2020.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente la ampliación con Fondos de Préstamos Externos, provenientes del Organismo Financiador 172 - Banco Centroamericano de Integración Económica, en el marco del Contrato de Préstamo No.2251, para contribuir a sentar las bases para avanzar en el mediano y largo plazo con el saneamiento financiero del Sub Sector Eléctrico y sus implicaciones en la posición fiscal del país para continuar trabajando hacia un crecimiento económico inclusivo y sostenible manteniendo la sostenibilidad macroeconómica, a través del Presupuesto del Programa Nacional de Desarrollo Rural y urbano Sostenible (PRONADERS), en atención al Oficio No.SE-SEDECOAS(PRONADERS)-094/2020 de fecha 9 de Diciembre de 2020, mediante el cual solicita incorporación presupuestaria por un monto de L125,000,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), los cuales serán atendidos parcialmente por un monto de L50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), financiamiento necesario para la realización de diagnósticos, reparación, construcción de infraestructura, conformación, balastreo, mantenimiento de carreteras. Considerando procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria No.21 en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), teniendo el mismo efecto legal de una Resolución Interna, con base al Artículo 26 del Decreto Legislativo 171-2019 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2020.

El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria al Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos



DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 144 Documento: 21



Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS:

Fecha y hora:

Verificado Egresos DGP: ALOPEZ32
ADAN ALEXANDER LOPEZ CABRERA
Fecha y hora: 15/12/2020 20:11:26

Aprobado DGP: DAGUILAR
DEYSI PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
Fecha y hora: 15/12/2020 21:58:45

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado SEFIN: JORTEGA
JOSE LUIS ORTEGA LOPEZ
Fecha y hora: 15/12/2020 22:30:30

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS:

Fecha y hora:

Verificado Ingresos DGP/DGCP: EIRIAS1
EDGAR ARTURO IRIAS VASQUEZ
Fecha y hora: 15/12/2020 21:12:29

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: RRODRIGUEZ10
ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO
Fecha y hora: 15/12/2020 23:13:22

CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL Resumen por GA- UE, Fuente y Clase de Gasto

GA	UE	Fuente	Clase Gasto	Disminución	Ppto Disponible	Cuota Reservada	Sobregiro (Disponible - Cuota Reservada)
001	015	21	5	-50,000,000.00	0.00	0.00	0.00